

Santiago, 4 de Octubre de 1960

433/60 R

MUY APRECIADO REVERENDO PADRE DECANO:

Me es muy grato poner en su conocimiento la Nota Número 2982 de 21 de Septiembre próximo pasado, por la cual el Excmo. Señor Nuncio Apostólico ha tenido a bien comunicarme que la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de los Estudios, ha aprobado la creación del "Instituto de Teología para Religiosas" anexo a la Facultad de Teología de nuestra Universidad, aprobándose, a la vez, el "Estatuto-Reglamento" por el cual ha de regirse el susodicho Instituto.

Al trascribir a Su Reverencia la Nota del Excmo. Señor Nuncio y el "Estatuto-Reglamento" del Instituto tal como ha sido aprobado por la Sagrada Congregación ya citada, felicito muy sinceramente a Su Reverencia y a la Facultad de Teología por la nueva prueba de confianza que recibe de la Santa Sede.

Y en el anhelo de que el nuevo Instituto de la Facultad de Teología pueda, sin falta, con el favor de Dios, empezar a funcionar en Marzo o Abril del próximo 1961, ruego a Su Reverencia tenga a bien preparar una reunión extraordinaria de la Facultad, a la que tendré el gusto de asistir, a fin de tomar todas las medidas que se juzguen convenientes y oportunas para el debido funcionamiento del Instituto.

Con sentimientos de aprecio y afecto en Nuestro Señor, saludo atentamente a Su Reverencia

ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la Universidad Católica de Chile

AL REVERENDO PADRE
MARCOS MAC GRATH, C.S.C.
DECANO DE LA FACULTAD DE SAGRADA TEOLOGIA DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
P R E S E N T E:-

P.D. Creo conveniente poner también en conocimiento de
Su Reverencia la respuesta que he dado a la Nota
del Excmo. y Rvdmo. Señor Nuncio Apostólico.